

**Acuerdo No. 012 de 2011**  
Por medio del cual se crea la Orquesta Sinfónica de Bolívar de la  
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y las Ordenanzas No. 035 de 1990, 16 de 2008 y el Acuerdo 02 de 2010, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 16 del Estatuto General señala que el Consejo directivo es el máximo órgano de dirección de la Institución Universitaria y como tal es de su competencia de conformidad con el literal "e" del artículo 20 del mismo Estatuto, de expedir y modificar el Estatuto General y los Reglamentos Internos de la Institución.

Que el Departamento de Bolívar tiene una población significativa que demanda una oferta cultural profesional, hoy a toda luz insuficiente, ya que el Departamento cuenta con reducidos elencos culturales de nivel profesional; especialmente en el aspecto de la música académica y no se cuenta con una orquesta sinfónica propiamente dicha.

Que es notorio lo insuficiente, para un departamento que se precia de poseer una gran diversidad cultural, tradición e historia; sobre todo si comparamos con la realidad de otros departamentos, el diagnóstico es desalentador y obedece a un sinfín de causas, entre ellas el insignificante presupuesto otorgado a este tipo de instituciones, la falta de políticas coherentes y la falta de criterios e inversión social de la empresa privada, entre otros. Ello se evidencia incluso, en la desaparecida Banda Departamental de Música de Bolívar, debido a insuficiencia presupuestal.

Que la Orquesta Sinfónica de Bolívar se crea por iniciativa de la Rectora de la UNIBAC como proyecto de aula del programa de música y el apoyo de todo el estamento académico institucional.

Que se pretende que el Departamento de Bolívar entienda el gran significado y alcance cultural que implica contar con un elenco de esta naturaleza en nuestro Departamento, y gracias a ello reciba de sus autoridades el apoyo que le permita crecer y perdurar, e igualmente obtener el reconocimiento nacional e internacional que merece el Departamento de Bolívar en la cultura musical.

Que la UNIBAC dará total respaldo a la Orquesta Sinfónica dentro de sus posibilidades presupuestales, a través del CEIBAC, como valiosa herramienta para la formación de valores que incidan en el fortalecimiento de vínculos familiares y sociales, en la articulación del tejido social y en la promoción de la solidaridad y responsabilidad comunitarias.

Que la orquesta tendrá su sede en la UNIBAC, con un lugar estable de ensayos y oficina.



**Acuerdo No. 012 de 2011**

Por medio del cual se crea la Orquesta Sinfónica de Bolívar de la  
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

Que los objetivos fundamentales de la Orquesta Sinfónica de Bolívar, son:

- Fomentar la práctica orquestal y vocal desde la academia.
- Dotar al Departamento de un elenco sinfónico profesional propio.
- Que los jóvenes con aptitudes para la música profesional sinfónica encuentren un espacio.
- Desarrollar un elevado nivel técnico e interpretativo de nuevas generaciones de músicos bolivarenses.
- Instruir a nuevos músicos en la interpretación de instrumentos poco conocidos en las instituciones de educación musical del Departamento.
- Contar con un nuevo atractivo para el turismo cultural.
- Preservar y difundir el patrimonio musical clásico y tradicional a través de adecuadas versiones sinfónicas.
- Beneficiar con conciertos itinerantes y de proyección cultural a toda la región.
- Incentivar en los músicos Bolivarenses la composición y ejecución de música para orquesta sinfónica.

Que la orquesta es un proyecto musical que contará cada vez con mayor nivel, calidad y rigurosidad académica e interpretativa.

Que la Orquesta Sinfónica de Bolívar debe constituirse en una Orquesta Profesional estable, orgullo del Departamento de Bolívar y de la región Caribe Colombiana.

Que en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA**

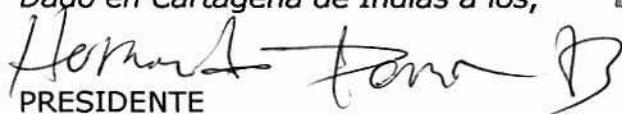
**Artículo Primero:** Créese la Orquesta Sinfónica de Bolívar (OSB) al interior de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, adscrita a la Vicerrectoría Académica.

**Artículo Segundo:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias a los,

21 JUL. 2011

  
Hernán Tomás B  
PRESIDENTE

SECRETARIA

